PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 33

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los veinte y nueve días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las doce horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para la Contratación Directa de **"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES", ID 259018**, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presente las siguientes personas.

- Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe Sección Contrataciones.
- Lic. Teresa Viveros González, Técnico Sección Control y Seguimiento.
- Sra. Elizabeth Lesme Echeverría, Auxiliar.-

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: MUSIC HALL SAIC, GLORIA FRANCISCA SARABIA, JOSE LUIS SORIA FARIÑA, ELIGIO DANIEL RODI DIAZ, BBO LOGISTIC S.A., habiéndose presentado dos sobres oferta pertenecientes a las firmas: MUSIC HALL SAIC, GLORIA FRANCISCA SARABIA. Atento a la Resolución DNCP N° 805/09 se prorrogó la fecha de entrega y apertura de sobres reiterando las invitaciones a los oferentes ausentes y notificando a las empresas participantes que sus sobres se encontraban bajo guarda y responsabilidad de la SUOC y en caso de no ser retirados se considerarán válidos a los efectos de la nueva apertura.

Seguidamente se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

En el rubro 530 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES", ID 259018

- **A. SARABIA:** Gs. 12.700.000 (doce millones setecientos mil guaraníes). No cotiza el Ítems N° 6. Consta de 11 (once) fojas. Presenta Constancia del SIPE N° 1244036.----------
- **MUSIC HALL:** Gs. 25.605.000 (veinte y cinco millones seiscientos cinco mil guaraníes). Cotiza todos los ítems. Consta de 13 (trece) hojas que no se encuentran foliadas. En el Anexo 2 "CARTA OFERTA" no está incluido el Numeral 9 (nueve) aprobado por Res. DNCP N° 509/13 que actualiza el PBC Estándar con el texto *"Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos..."* Presenta Constancia del SIPE N° 1244010.----------
- **LOBO MARTÍNEZ PRODUCCIONES:** Gs. 21.240.000 (veinte y un millones doscientos cuarenta mil guaraníes). Cotiza todos los ítems. Consta de 17 (diez y siete) hojas. No presenta la Constancia del SIPE.----------
- **MICROSYSTEMS S.R.L.:** Gs. 23.025.400 (veinte y tres millones veinte y cinco mil cuatrocientos guaraníes). No cotiza los ítems N° 1, 3, 5, 6. Consta de 22 (veintidós) fojas, donde las fojas 19 y 20, no se encuentran foliadas al dorso. Presenta Constancia del SIPE N° 1243671.---

Las demás firmas invitadas no presentaron ofertas.----------

Siendo las doce horas y treinta minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN ★ SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Teresa Viveros
Técnico Administrativo

Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Elizabeth Lesme Echeverría
Auxiliar